# Detenciones en Puebla son conforme a la ley: Barbosa

El Ciudadano  $\cdot$  14 de diciembre de 2021

El mandatario estatal dijo que no hay detenidos por causas que no están vinculados a asuntos acreditados



Durante su **Tercer Informe de Gobierno**, el mandatario estatal, **Miguel Barbosa Huerta**, dijo, **en el rubro de Derechos Humanos**, que **en Puebla se aplicará la ley**, aunque **se digan "perseguidos políticos"** y asumirá **el compromiso de respetarlos como derecho universal.** 

Lo anterior, al destacar que en Puebla se respeta el Artículo 1 Constitucional, por ello Barbosa Huerta dijo que en Puebla no hay detenidos por causas que no están vinculados a asuntos acreditados.

## Puedes leer: Mandatario poblano aún insatisfecho con resultados en seguridad

"No se confundan, somos respetuosos de todas las creencias, de todas las libertadas, valores sociales, somos tolerantes, respetamos la libre manifestación, la libre expresión, la libre asociación y la libertad de reunión. Lo vamos a seguir haciendo", resaltó.

### Miguel Barbosa Huerta

#### Gobernador de Puebla.

El gobernador de Puebla externó su preocupación por los temas de violencia de género y de violencia intrafamiliar, por lo que reiteró que el Congreso Local tiene un compromiso con las peticiones de las manifestaciones en las calles que tendrán que debatir y resolver.

# También lee: Miguel Barbosa destaca el combate a la desigualdad en Puebla en su tercer informe

"El Congreso tendrá que debatir un asunto profundo, temas que en las calles se reclama. El Congreso tendrá que resolverlo con toda madurez y estaremos pendiente de su desarrollo", afirmó tras la petición de los colectivos de legislar sobre el aborto.

# Miguel Barbosa Huerta

#### Gobernador de Puebla

Asimismo, el mandatario estatal dijo que "no hay feminicidas impunes, a todos los feminicidas se les persigue o están detenidos".

El mandatario asegura que, si hay pruebas que lo acrediten, habrá sentencias condenatorias contra feminicidas.

Afirmó que el sistema de justicia permite que los abogados retarden los procedimientos; sin embargo, dijo que habrá sentencias condenatorias si las pruebas lo acreditan, al resaltar que el gobierno mantiene atención personal en cada caso.

**Destacan acciones** 

Dentro del informe de gobierno se destacan las siguientes acciones:

En materia de búsqueda de personas, implementadas en 63 municipios del estado, se logró la localización

de 203 personas, 73 son hombres, 44 mujeres y 86 menores de edad.

Con la implementación y puesta en marcha del Registro Estatal de Víctimas, se garantizó que  ${f la}$   ${f población}$ 

bajo esta condición tenga acceso oportuno y efectivo a sus derechos y consigan la reparación

 $integral \ {\it que} \ {\it les corresponda}, \ {\it durante} \ {\it el periodo} \ {\it que} \ {\it se} \ {\it informa}, \ {\it se} \ {\it recibieron} \ {\it 716} \ {\it solicitudes} \ {\it de}$ 

ingreso al Registro, 539 de víctimas directas y 177 de víctimas indirectas de delitos del orden

común.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano